ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FRUTAS Y CONSERVAS S.A FRUCONSA"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 17 días del mes de Junio, a las 11h00 en el domicilio de la compañía **"FRUTAS Y CONSERVAS S.A FRUCONSA",** ubicado en Amaguaña Kilometro 6 ½ a una cuadra del Castillo de Amaguaña se reúnen los señores Accionistas :

- **HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR,** por sus propios y personales derechos, propietario de **500 (500),** acciones de un dólar (USD $. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. Equivalente al 1% por ciento del paquete accionario, mismo que conforme el artículo 121 de la Ley de Compañías y en concordancia al artículo 19 y 21 del reglamento sobre juntas generales se encuentra debidamente representado por la abogada Diana Yépez Montalvo, conforme el Poder que se adjunta a la presente Acta
- **IVAN ANDRES MORA JARAMILLO,** por sus propios y personales derechos, propietario de **16.500** acciones de un dólar (USD $. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. Equivalente al 33% por ciento del paquete accionario, mismo que al ser menor de edad se encuentra debidamente representado por la señora ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION en calidad de madre y Representante legal del mismo
- **DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO, por** sus propios y personales derechos, propietario de **16.500** acciones de un dólar (USD $. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. Equivalente al 33% por ciento del paquete accionario, mismo que al ser menor de edad se encuentra debidamente representado por la señora ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION en calidad de madre y Representante legal del mismo
- **ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA,** por sus propios y personales derechos; propietaria de **16.500** acciones de un dólar (USD $. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. Equivalente al 33% por ciento del paquete accionario.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de acciones y accionistas de la compañía "**FRUTAS Y CONSERVAS S.A FRUCONSA",** los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros, de Resultados Integral, balance general, y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y 2019
2. Aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2018 y 2019
3. Aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico 2018 y 2019
4. Aprobar el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2018 y 2019
5. Conocer y aprobar y decidir sobre el destino de las Utilidades del año 2018 y 2019
6. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2020
7. Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020

Así mismo de conformidad al artículo 238 de la Ley de compañías que estipula que siempre y cuando el 100 por ciento del capital social se encuentre de acuerdo se podrá tratar otros puntos a la Junta General y que señalan

8. Solicitud de Cambio de Interventor
9. Notificación a la Superintendencia de Compañías sobre los Puntos de Intervención
10. Convocatoria a Junta Extraordinaria para subsanar libros sociales de la Compañía

Preside la Junta su titular la señorita ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA de la junta y como secretario ad Hoc de la Junta el señor abogado Esteban Rodríguez Guevara, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quorum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, Se declara legalmente instalada la Junta procediéndole a continuación a tratar los puntos del orden del día.

1. **Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros, de Resultados Integral, balance general, y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y 2019**

Toma la palabra la señora ANDREA JARAMILLO quien da lectura de los Estados Financieros del año 2018 y 2019 y quien luego de las explicaciones adicionales pide a los accionistas que se pronuncien sobre los mismos.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados financieros de los años 2018 y 2019

2. **Aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2018 y 2019**

Toma la palabra la señora ANDREA JARAMILLO quien da lectura del informe de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los mismos.

De igual manera toma la palabra la señorita Abogada Diana Yépez Montalvo en representación del señor HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR da lectura al informe de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2018 y 2019.

3. **Aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico 2018 y 2019**

Toma la palabra el señor Ingeniero MANUEL GOMEZ CASTILLO quien en calidad de Comisario de la compañía da lectura a sus informes del año fiscal 2018 y 2019, mismo que se encuentra presente en la Junta y que luego de las respectivas explicaciones y aclaraciones son aprobados por unanimidad de los señores accionistas.

4. **Aprobar el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2018 y 2019**

Se da lectura a los informes de Auditoria Externa de la compañía del año 2018 y 2019, por parte del señor Auditor Externo Ingeniero Danny Tituaña mismo que se encuentra presente en la Junta mediante y que luego de las explicaciones y aclaraciones por parte de los señores accionistas es aprobado en unanimidad por los mismos

5. **Conocer y aprobar y decidir sobre el destino de las Utilidades del año 2018 y 2019**

Toma la palabra la señora ANDREA JARAMILLO quien manifiesta que para el año 2018 existió una utilidad del ejercicio final de 73.118,31 USD , mismo se solicita que el 30% de dicho monto sea invertido para capital de trabajo , quedado un saldo de 51.182 ,81 USD , a distribuirse entre los señores accionistas

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta aprueba por unanimidad que el 30% de la utilidad del ejercicio 2018 sea invertido para capital de trabajo

Así mismo, toma la palabra la señora ANDREA JARAMILLO CARRION quien manifiesta que para el año 2019 existe una utilidad del ejercicio final de 105.167,45 USD mismo se solicita que el 50% de dicho monto sea invertido para capital de trabajo , quedado un saldo de 52.583 ,73 USD , a distribuirse entre los señores accionistas

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta aprueba por unanimidad que el 50% de la utilidad del ejercicio 2018 sea invertido para capital de trabajo

6. **Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2020**

Toma la palabra el abogado Esteban Rodríguez Guevara quien manifiesta la necesidad de nombrar comisario para el año 2020, mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad designan al señor Ingeniero Manuel Gómez como comisario para el periodo económico 2020

7. Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020

Toma la palabra el abogado Esteban Rodríguez Guevara en calidad de secretario ad Hoc de la Compañía quien manifiesta la necesidad de nombrar AUDITORES EXTERNOS para el año 2020, mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad designan al señor DANNY TITUAÑA como AUDITOR EXTERNO para el periodo económico 2020

8. Solicitud de Cambio de Interventor

Conforme se ha expresado a los señores accionistas fue necesario la realización de cambio de Interventor ante la Superintendencia der Compañías, valores y Seguros, en virtud a que se ha visto afectada la compañía en decisiones que no corresponden a sus funciones, razón por la cual solicitamos que los señores accionistas acepten y validen la petición ante la entidad de control de la sustitución del señor Ingeniero Gonzalo Troya Delgado.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad aprueban la petición a la entidad correspondiente para la sustitución del señor Interventor

9. Notificación a la Superintendencia de Compañías sobre los Puntos de Intervención

Conforme se ha manifestado a los señores accionistas y en virtud a la Intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, es necesario notificar a dicha Entidad mediante oficio acerca de los puntos que se encuentran cumplidos de la intervención
Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad aprueban que se notifique a la entidad correspondiente por parte de los abogados y Auditor Externo de la compañía

10. Convocatoria a Junta Extraordinaria para subsanar libros sociales de la Compañía

Se manifiesta a los señores accionistas que para poder subsanar y convalidar lo correspondiente a los libros sociales de la compañías será necesario convocar a Junta Extraordinaria , Junta que se solicita sea para el día MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA a las 11h00.

Luego de las deliberaciones correspondientes todos accionistas por unanimidad aprueban que se convoque y se realice la Junta para el día MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA a las 11h00.

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual la presidencia da por terminada la Junta, a las 12:40 am horas , disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los accionistas estuvieron presentes de principio a fin

ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION
EN REPRESENTACION DEL ACCIONISTA
IVAN ANDRES MORA JARAMILLO

ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION
EN REPRESENTACION DEL ACCIONISTA
DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO

ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA
PRESIDENTE- ACCIONISTA

AB DIANA YEPEZ MONTALVO
EN REPRESENTACION DEL ACCIONISTA
HUGO BLADIMIR MORA AGUILAR

AB ESTEBAN RODRIGUEZ GUEVARA
SECRETARIO AD HOC